



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2017-00717-00**

Con el fin de gestionar lo pertinente a la logística para la comparecencia del demandado señor Juan Camilo Rivera, a la audiencia del 20 de mayo de 2021 a las diez de la mañana de manera virtual, se dispone OFICIAR al Complejo Carcelario y Penitenciario de Picaleña, Ibagué, donde se encuentra recluso el señor Rivera, con identificación T.D 206599, ubicado en el Bloque V, pabellón 5. En todo caso se servirá informar de manera oportuna si se requiere de algún trámite adicional por parte del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0db3c1a8f1a69708a3626b6bdb7e2c345024e32eeff4464f0880961f
838a54c4**

Documento generado en 16/04/2021 07:59:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>